SESIÓN DEL DÍA MARTES 10/02/2015

22.- Biotecnología. (Normas para su promoción).

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Biotecnología. (Normas para su promoción)".

——Léase el proyecto.

——En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

——Sesenta y cuatro por la Afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR GANDINI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Pereyra).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR GANDINI.- Señor Presidente: a pesar de que no hemos tenido tiempo de estudiar, de debatir ni de fundar este proyecto de ley que está a consideración de la Cámara -que fue enviado desde el Senado, adonde se le dio reciente aprobación; fue objeto de un largo estudio en esa Cámara, contando con el apoyo de todos los partidos políticos en su elaboración y en su aprobación-, creo que este Cuerpo hace bien en aprobarlo, dado que es de enorme trascendencia. Quizás, más adelante tengamos tiempo de debatir sobre sus contenidos y de profundizar al respecto. Seguramente será muy bien valorado por algunos actores y sectores de la sociedad, tanto a nivel público como privado.

Reitero que, a pesar de no haber tenido tiempo para discutir esta iniciativa, es una señal muy importante que este sea el último proyecto de ley aprobado por esta Cámara y por este Parlamento. No por aprobarlo rápidamente deja de ser un proyecto de enorme importancia para el futuro. Cabe destacar, además, que ha sido aprobado por unanimidad.

Gracias.

SEÑOR DE LEÓN.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Pereyra).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR DE LEÓN.- Señor Presidente: si bien el tema no fue discutido en una Comisión de esta Cámara, este proyecto proviene de la Comisión Especial de Innovación, Investigación, Ciencia y Tecnología. Aunque fue nuestra la idea original de hacer una ley que se encuadrara dentro del marco regulatorio que promociona la biotecnología, por disposición constitucional este tipo de proyectos deben ser presentados por el Poder Ejecutivo.

Este proyecto contó con la unanimidad de la Cámara de Diputados y las modificaciones realizadas a la idea original no hacen a su esencia.

SEÑOR PRESIDENTE (Pereyra).- En discusión particular.

SEÑORA PEREYRA (doña Susana).- Mociono para que se suprima la lectura de todos los artículos y se voten en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE (Pereyra).- Se va a votar.

——Sesenta y tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se suprime la lectura del articulado y se va a votar en bloque los artículos 1º a 17, inclusive, del proyecto en consideración.

——Sesenta y tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR BATTISTONI.- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Pereyra).- Se va a votar.

——Sesenta y uno en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

SR. ANÍBAL PEREYRA
PRESIDENTE

Dra. Virginia Ortiz
Secretaria Relatora

Dr. José Pedro Montero
Secretario Redactor

Arq. Julio Míguez
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones